

SAE: Las dudas del exministro

Señor Director:

En su carta (ayer), respuesta a la mía sobre el tema, Gerardo Varela deja entrever de manera algo confusa que el SAE, que él llama despectivamente "la tómbola", les prohíbe a los apoderados seleccionar escuela.

Extraña afirmación proveniente de un exministro de Educación —por quien siento gran respeto y que conocí en esa función—, puesto que el SAE lo que les solicita a los apoderados es, precisamente, designar su primera, segunda, tercera, etcétera, preferencia de escuela bajo los criterios de calidad, seguridad, orientación religiosa, o los que ellos estimen convenientes, incluyendo su disposición a "atravesar Santiago" si fuera el caso con sus escuelas favoritas.

Si en su primera prioridad hay cupos suficientes, el alumno queda seleccionado ahí. Si no hubo cupos suficientes, hay un sorteo. Si no queda seleccionado, se repite automáticamente el proceso con su segunda prioridad, y así sucesivamente.

Las estadísticas de estos procesos señalan que en cerca de 95% de los casos los alumnos quedan aceptados en escuelas de sus tres primeras prioridades. Es decir, los padres efectivamente escogen la escuela para sus hijos, no como antes, en que eran las escuelas las que escogían a sus alumnos, muchas veces con criterios poco transparentes. Esto obligaba a muchos apoderados a una incómoda y angustiosa

peregrinación de escuela en escuela, a ver qué pitutos encontraban para lograr la admisión.

El fin del lucro, el copago y la selección (hecha por la escuela) permitió que Chile se asemejara en estos procesos a los sistemas imperantes en la mayoría de los muy capitalistas países de la OCDE.

MARIO WATSSBLUTH

Fundador y expresidente Educación 2020